



Lorenzo Valverde Vecino de esta Villa; Tore
 y Diego Lipin q. lo. somos de la de Nular, an-
 gel. con reserva de otra accion, n. d. i. s. p. e.
 l. u. r. o. q. en el caso nos compete, poracemos;
 y Decimos: Que somos por sucesiones
 legitimas dueños y poseedores de ciertas fa-
 negas de tierra secano, y para llevar en
 el Partido de Valdepinos de esta jurisdic-
 cion, q. pueden à fuerza de gastos y tra-
 bajos bien dirigidos reducirse à riego, con
 unas Cortas aguas confinantes, y perdidas,
 q. aparecen y resultan en la Planta con-
 figura q. nombran de Sacefo: el sitio q.
 tiene q. romperse para dar expediente à
 dhas. Aguas, y aprobaçion en otras tie-
 rras, no nos pertenece, por segun lo
 entendido es de aprobaçion. Com. u. o.
 Concejal, y seria una usurpacion del q., am-
 q. en minima parte, injustamente

